

Registrada.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Noviembre de 2.005

Expediente N° 8.018/05

Res.D. N° 312/05

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. D N° 067/05 mediante la cual se designa al Sr. Cristián Abraham Valeriano como pasante de esta Facultad, a fin de realizar tareas de mantenimiento de la red del Departamento de Química y de Decanato, Mantenimiento técnico del Server y Hardware, Supervisión de la Sala de Computación destinadas a los alumnos;

La presentación efectuada por la Directora del Dpto. de Química, obrante a fs. 62 de estas actuaciones mediante la cual solicita la renovación de la pasantía del Sr. Cristián Valeriano por el término de un año;

Que este Decanato comparte el pedido efectuando por el Dpto. de Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Cristian Abraham Valeriano - D.N.I. N° 25.352.217, como Pasante a partir del 31/12/05 y hasta el próximo 30/12/06 otorgándosele la suma de \$ 500 (Pesos Quinientos Pesos) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Server y Hardware, Instalación del Software, Mantenimiento de la red del Departamento de Química, Control y supervisión de la Sala de Computación destinada a los alumnos, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales, el 50% de horas de servicio del pasante las desarrollará en el Departamento de Química y el resto en la Sala de Computación.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Química y Decanato de esta Unidad Académica.

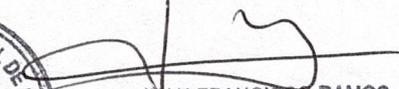
ARTICULO 3°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fuera designado el Sr. Cristian A. Valeriano, estarán a cargo de la Directora del Dpto. de Química, Bioq., Elsa Scaroni de Galván y por el Lic. Nicolás Vistas, en Planilla habilitada a tal fin.

ARTICULO 4°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Química, al Lic. Nicolás Vistas y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas